

Fecha: 26-08-2024 126.654 Pág.: 12 Tiraje: Cm2: 699,1 VPE: \$ 9.183.342 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Conflicto entre NotCo e industria lechera y de carnes abre nueva arista en el Congreso por proyecto que regulará a las foodtech

La moción está hoy en tabla en la Cámara de Diputados:

# Conflicto entre NotCo e industria lechera y de carnes abre nueva arista en el Congreso por proyecto que regulará a las foodtech

Iniciativa busca prohibir que los productos de origen vegetal no sean denominados ni publicitados como uno derivado de un animal y que sean etiquetados como "alimentos simulados".

La disputa entre NotCo con la industria lechera y de carnes marca un nuevo episodio en el Congreso. La Cámara de Dipu-tados fijó para hoy la discusión para votar en la Sala el proyecto de ley que busca regular a las

de ley que busca regular a las empresas foodtech. La iniciativa, ingresada a fines de julio de 2023, principalmente define a los alimentos simulados define a los alimentos simulados como aquellos que poseen una composición que "no contiene productos derivados de animales", pero que dada sus técnicas de elaboración poseen una "apariencia, sabor, textura y olor similar o idéntico a productos derivados de animales".

En ese sentido, propone cata-logar a los productos de las em-presas tecnológicas alimentarias como "alimento simulado", lo que deberá ser informado en sus envases o etiquetas, además de prohibir que estos sean denomi-nados o publicitados como un derivado de un animal y restringir la promoción de "cualquier alimento simulado con imáge-nes de productos derivados de la crianza y faenamiento animal".

## Competencia desleal

El proyecto establece que cualquier infracción a las disposiciones será considerado como competencia desleal y se "apli-carán todas las normas dispues-

tas en la Ley 20.169, que regula la competencia desleal". NotCo y la Asociación Gre-mial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval) participaron en la discusión en la comisión de Agricultura, in-tervenciones ocurren en medio del juicio que mantienen ambas dei Jucio que mantienen ambas partes, luego de que la asocia-ción lechera demandó a la em-presa fundada por Matías Muchnick por competencia des-leal, y que aún espera por el dic-tamen de la Corte Suprema.

En este contexto, desde Not-Co ven que este proyecto de ley posee un fin restrictivo para los actores foodtech. Si bien mani-

**FOODTECH** 

Desde las industrias

tradicionales ven

necesario regular más las startups

alimentarias.

fiestan que en la compañía no bus-can ser antagonistas de la industria tradicional, sino más bien trabajar complementariamente, aseguran que esta moción

pondría un "corta-pisas" a la innovación dentro del ecosistema de *startups* de Chile.

ecosistema de startups de Chile.
"Creemos que el emprendimiento en Chile ha crecido de
forma exponencial en la última
década, veste proyecto nos hace
retroceder 10 años", dice José
Menéndez, presidente y CEO
global de NotCo, desde la oficina de la compañía en Nueva

York. "Chile, junto con sus em-presas, se han convertido en un líder y un referente global en la aplicación de inteligencia artifi-cial para el desarrollo y la mejora de productos, pero aquí tene-mos un proyecto de ley que va en contra del desarrollo y los esfuerzos estratégicos del país pa-ra invertir en investigación y de-sarrollo", sostiene. Menéndez afirma que la ini-

ciativa es interpretada dentro del ecosistema emprendedor co-mo un "ataque a la innovación y a la libertad de elección de sus consumidores", debido a las "inconsumidores", debido a las "in-tenciones proteccionistas" para algunas industrias tradicionales. "Chile debe mirar a la necesidad de los próximos 20 años, y cree-mos que sus legisladores deben presentar proyectos que fomenten la in-novación y no ini-dustrias.

ciativas que prote-gen a negocios y a los productos tradi-cionales", asevera. En esa línea, el eje-

cutivo indica que es-te tipo de proyectos "son preocupantes", debido a que afectarían a los nuevos actores e inversionistas interesados en la industria foodtech. "En Esta-dos Unidos hay una mirada muy positiva alrededor del rol de la tecnología y más específicamen-te la inteligencia artificial (al de-sarrollo de alimentos)", comen-ta. "Proyectos de ley de este tipo



pueden poner en jaque (en Chi-le) no solamente el futuro desa-rrollo del ecosistema emprende-dor, sino también la percepción del mundo inversor", agrega.

## Aproval

Por su parte, José Luis Delga-do, gerente de Aproval, afirma que este proyecto de ley va en la dirección correcta de "rayar la cancha" a las firmas foodtech, en particular NotCo, debido a que han basado su posicionamiento en el mercado por medio de la "confusión del consumidor y la denostación de los alimentos de origen animal que estas empre-sas buscan reemplazar".

Delgado recuerda que actual-

mente las empresas utilizan el término "bebida vegetal" en lu-gar de rotularlas como leche, luego una demanda que presentaron y que fue acogida por la Seremi de Salud de Los Ríos en 2018. Con este antecedente en la mano, el representante del gre-mio lechero sostiene que la futura normativa será relevante para no confundir al consumidor. "No puede ser que por el argu-mento de la innovación, algunos emprendimientos creen que tie-nen el derecho a hacer cualquier cosa en el mercado", añade. A su vez, Delgado cuestionó

A su vez, Delgado Cuestiólio las alertas entregadas por NotCo respecto a que el proyecto de ley sería un "cortapisas" para el mundo emprendedor. "La única

cortapisa que pondría es al in-tento de confusión al consumi-dor, puesto que se estaría obli-gando claramente a rotular un producto como artificial o simulado, que es lo que realmente son", dice. "Plantear esa tesis de que va a

ser un freno (a las startups alimentarias) es porque se tratará de rayar la cancha y limitar que transgredan normativas que transgredan normativas que hoy en día existen (...); esto no hace más que reforzar el argu-mento de que acá ha habido un aprovechamiento y un intento de confusión de parte de algunas de estas compañías en beneficio de su propio negocio", cree.

## Ley Carne

En NotCo también plantean que esperan que la discusión del proyecto pueda ampliarse y lograr armonizar el desarrollo de la industria foodlech y de las alimentarias tradicionales, tal como ocurrió con la Ley 21.664, conocida como la "Ley Carne".

Dicha normativa, que fue promulgada este año y entrará en vigencia en noviembre de 2025, modificó el Código Sanitario para definir el concepto de

2025, modifico el Codigo Sani-tario para definir el concepto de carne y prohibir la denomina-ción a los productos (hambur-guesa, chorizo, cecina, salchicha u otros) que no sean de origen animal, con excepción de aque-llos que indiquen de manera "expresa, visible e inequívoca

que son de origen vegetal". Eduardo Winkler, gerente de Fedecarne, señala que la Ley Carne podría marcar un antecedente para la regulación de las foodtech. De todas formas, comenta que el texto final debe priorizar que se entregue transparencia al consumidor sobre los productos que están com-prando.

prando.
"El proyecto debe dar transparencia para entregar la mayor información (en los productos alimenticios) al consumidor. Los productos naturales para nosoros siempre van a ser los mejo-res (...); si están haciendo un pro-ducto en una fábrica, no lo pue-de tratar de vender como un pro-ducto o como una alternativa completamente igual a un pro-ducto natural", dice. "Es suma-mente importante que los pro-ductos que tienen un nombre asociado con contenido de origen animal, como bien hambur-guesas, carne molida y otros adi-cionales, se deje en claro que son de origen animal; y si hay un

producto artificial, que se espe-cifique como tal", añade. Si bien señala que actualmen-te "el volumen de estos alimentos artificiales es bastante bajo, y no han afectado la producción o la demanda de los productos naturales, obviamente esto puede cambiar en el futuro", por lo que resulta necesario avanzar en la regulación de la industria foodtech.